



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Ext. 431/2017
4982



MERCEDES SOTO
MESA DE ENTRADAS
ACUMAR

Buenos Aires, 10 de mayo de 2017

Al/la Sr./a Coordinador/a de la
Dirección del Plan de Manejo Hídrico de la
Autoridad de la Cuenca Matanza- Riachuelo
SU DESPACHO

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi calidad de Defensor Público Adjunto (int.) de la Defensoría General de la Nación y Coordinador del Equipo de Trabajo conformado por la Res. DGN N° 720/2014, a fin de hacerle llegar nuestra preocupación respecto de las recientes inundaciones ocurridas nuevamente en el barrio Villa Inflamable en el último fin de semana, y solicitar información respecto de las acciones de prevención de estas situaciones que la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo está llevando a cabo actualmente.

Los días 8 y 9 de mayo del corriente, vecinos del barrio Villa Inflamable nos informaron que las fuertes lluvias del fin de semana se saldaron en el barrio mencionado con numerosas calles y viviendas inundadas en las intersecciones las calles Ocantos-Larroque-Malabia y Góngora-Galileo, en la zona de la calle Génova al fondo y también en la calle Génova en la parte asfaltada, en la entrada, así como también con rebasamiento de residuos fecales e ingreso de los mismos a las viviendas en algunos casos.

En el último trimestre del año pasado, se llevaron a cabo numerosas mesas de trabajo sectoriales en las diferentes zonas del barrio, con modalidad de reuniones de trabajo así denominadas por los vecinos "por el mientras tanto" (hasta la relocalización), durante las cuales uno de los reclamos vecinales más reiterados ha sido la limpieza de las lagunas, pasillos, bocas de tormenta, zanjones, etc., ya que estas tareas no se llevaban a cabo con la frecuencia debida. Asimismo, nos consta que los

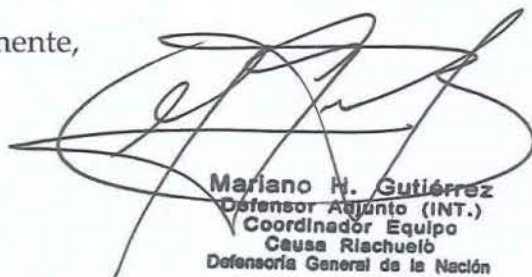
2967/2014
M.C. C2 y E3 caudales
y lagunas

vecinos de Villa Inflamable han insistido, en cada visita de representantes municipales y de ACUMAR al barrio desde enero hasta la fecha, en la necesidad urgente de limpiar las lagunas, las bocas de tormenta, los zanjones y desagües, ya que se encontraban tapados por residuos, restos de elementos manipulados por las empresas residentes de la zona, como la arena, etc., con la solicitud específica de que se realizaran dichas tareas de limpieza y destapación antes de que comenzara la temporada lluviosa, a fin de evitar, precisamente, las inundaciones que ya se produjeron.

Por ello, le solicito tenga a bien informarnos cuanto antes acerca de las acciones municipales en el barrio Villa Inflamable, así como del estado de los convenios de ACUMAR con la Municipalidad de Avellaneda referidos a ellas, respecto de la prevención de inundaciones, tales como:

- Limpieza de lagunas
- Limpieza de canales
- Limpieza de bocas de tormenta
- Limpieza de zanjones
- Recorrido y frecuencia de la recolección de residuos
- Acciones de contingencia por potenciales riesgos eléctricos
- Plan de manejo hídrico en Villa Inflamable, de haberlo específicamente, de acuerdo a la participación de ACUMAR "como nexo entre los municipios y referencia técnica"¹ en el Plan de Contingencia ante Inundaciones.

Atentamente,


Mariano H. Gutiérrez
Defensor Adjunto (INT.)
Coordinador Equipo
Causa Riachuelo
Defensoría General de la Nación



¹ <http://www.acumar.gob.ar/novedades/3312/se-presento-el-plan-de-contingencia-ante-inundaciones>